

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de Subalternos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Capataz de obras y vías.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Mecánico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Trece. Denominación: Maquinista-Conductor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Ocupacional (RASMM).

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Caldera Calefactor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Albañil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Titulado Superior. Número de vacantes: Tres. Denominación: Psiquiatra (CSS Oña).

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Titulado Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Traumatólogo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Burgos, 19 de abril de 1999.—El Presidente, Vicente Orden Vigar.—Ante mí, el Secretario general, José María Manero Frías.

10532 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Fuengirola, Patronato Municipal de Servicios Municipales (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 67, de fecha 12 de abril de 1999, se publican las bases que han de regir en el concurso-oposición libre para cubrir diez plazas de Operario del Servicio de Limpieza Viaria, una plaza para el Servicio de Vías y Obras y dos plazas de Conserje Mantenedor, encuadradas en la plantilla de este Patronato, dentro del personal laboral, con carácter indefinido.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuengirola, 19 de abril de 1999.—La Presidenta, Ana María Mula Redruello.

10533 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Mont-Roig del Camp (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 86, de 15 de abril de 1999, se publican íntegramente las siguientes bases específicas, aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento, de 17 de diciembre de 1998:

Bases específicas que regirán el concurso-oposición para la provisión de una plaza, reservada a funcionario, Técnico de Administración General (grupo A; Escala, Administración General; subescala, Técnica).

Bases específicas que regirán el concurso-oposición para la contratación laboral indefinida de una plaza de Técnico superior licenciado en Económicas.

Bases específicas que regirán el concurso para la contratación laboral temporal de una plaza de Arquitecto técnico.

Bases específicas que regirán el concurso-oposición para la contratación laboral indefinida de una plaza de Administrativo.

Bases específicas que regirán el concurso-oposición para la contratación laboral indefinida de ocho plazas de Auxiliar Administrativo.

Las solicitudes de participación se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Mont-Roig del Camp, provisionalmente, carretera De Coldejou, sin número, código postal 43300, de Mont-Roig del Camp.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente de la última publicación de este extracto en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Mont-Roig del Camp, 19 de abril de 1999.—El Alcalde, Josep M. Aragonès i Roca.

10534 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 72, de fecha 30 de marzo de 1999, se publican las bases íntegras de la convocatoria de este Ayuntamiento para cubrir mediante contratación indefinida por el procedimiento de concurso-oposición un puesto de trabajo vacante en la plantilla de personal laboral de Auxiliar Administrativo.

Y las bases para cubrir como personal laboral mediante concurso-oposición de un puesto de trabajo de Oficial de Primera de Obras y Mantenimiento de este Ayuntamiento.

El plazo para presentar instancias, en ambos procesos de selección, será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios posteriores se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Moraleda de Zafayona, 19 de abril de 1999.—El Alcalde.

10535 *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 1999, del Ayuntamiento de La Roca del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1999, acordó, aprobar las bases que regirán la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, la plaza que se expresa a continuación.

Funcionario. Grupo de clasificación: A. Escala: Administración General, subescala Técnica, clase de Técnico Superior. Plaza: Arquitecto Municipal.

La mencionada plaza ha sido incluida en la ampliación de la oferta pública.

La publicación íntegra de las bases y pruebas que regirán esta convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia

del día 21 de abril de 1999, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del día 26 de abril de 1999.

El plazo para presentarse a estas pruebas es de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Roca del Vallés, 27 de abril de 1999.—El Alcalde, Josep Estapé Vilà.

UNIVERSIDADES

10536 RESOLUCIÓN de 20 de abril de 1999, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrige la de fecha 24 de marzo de 1999, por la que se hace pública la lista de excluidos, se hace referencia a la de admitidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad.

Advertido error en el punto tercero que dicha Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 17 de abril de 1999, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tercero.—Convocar a los aspirantes que resulten definitivamente admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 5 de junio de 1999, a las dieciséis treinta horas, en Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá (calle Libreros, 17, Alcalá de Henares); debe decir: «Tercero.—Convocar a los aspirantes que resulten definitivamente admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 4 de junio de 1999, a las dieciséis treinta horas, en Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá (calle Libreros, 17, Alcalá de Henares)».

Alcalá de Henares, 20 de abril de 1999.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

10537 RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 5/1993, de 1 de julio, de Creación de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 11 de febrero de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas;

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), del campus «Las Lagunillas», Jaén.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva, que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnabile directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 19 de junio de 1999, a las diez horas, en la Biblioteca del campus «Las Lagunillas» (edificio B-2), al cual deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar.

Quinto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Luis Parras Guijosa, Rector de la Universidad de Jaén.

Vocales: Doña Laura Cerezo Navarro, funcionaria del Cuerpo Superior Facultativo de Bibliotecas de la Junta de Andalucía; doña María Teresa García Almagro, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén, y doña María del Carmen Pérez Arco, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros, Profesor titular de Universidad y Gerente de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Javier Álvarez García, funcionario del Cuerpo Superior Facultativo de Bibliotecas de la Junta de Andalucía; don Antonio Álvarez Arias de Saavedra, funcionario de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén, y doña Silvia Sánchez-Palencia Martínez, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén.

Secretaria: Doña Catalina Jiménez López, funcionaria de la Escala Auxiliar Administrativa de la Junta de Andalucía.

Sexto.—Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 21 de abril de 1999.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

ANEXO

Lista de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
1. 23.797.348-F	Albertuz Venegas, Francisco	2
2. 75.065.902-C	Cózar Montiel, María Josefa	2
3. 45.582.762-M	Gil Serra, María del Mar	1

Causas de exclusión:

- 1: Falta del documento nacional de identidad.
- 2: Falta justificante de abono de derechos.
- 3: Fuera de plazo.
- 4: Solicitud incompleta.

10538 RESOLUCIÓN de 22 de abril de 1999, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso docente.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario, convocado por Resolución de 20 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.